APROBACIÓN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RADICADA No.	0123008189202
CONTRATO No.	167 DIGSA-2023
CONTRATANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CONTRATISTA	**IT NOVA SAS**
NIT	900.432.414-4
DIRECCIÓN CONTRATISTA	Calle 98 A No. 51-37 Oficina 501 – Bogotá D.C
Tel	482 4440
OBJETO	RENOVACIÓN, SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO JASPERSOFT PRESENTE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA SALUD.SIS, ENCARGADA DE SOPORTAR TODOS LOS PROCESOS QUE REQUIERE REPORTES Y ETL DENTRO DE SU OPERACIÓN; ASI COMO ELM SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LA HERRAMIENTA
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($650.805.526,00) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA A LUGAR
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SERÁ A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DEL CONTRATO	24 DE JULIO DE 2023

I. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

AMPAROS

AMPARO	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (10%)	DESDE: 21/07/2023 HASTA: 30/04/2024	$ 65.080.552.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5%)	DESDE: 21/07/2023 HASTA: 31/12/2026	$ 32.540.276.30
CALIDAD DEL SERVICIO (10%)	DESDE: 21/07/20233 HASTA: 30/04/2024	$ 65.080.552.60

PÓLIZA NÚMERO: CVA-100004418 - CERTIFICADO: 360010671

EXPEDIDA POR: Compañía Mundial de Seguros S.A

Por encontrarse expedida conforme al Contrato de Prestación de Servicios No. 167 DIGSA-2023, se aprueba la póliza de cumplimiento No. CVA-100004418, que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y la calidad del servicio, de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad legal vigente.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de Agosto de (2023).

Capitán de Navío **CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE**
Subdirector administrativo y financiero- DIGSA

Elaboró: PS. Lady Hernández
Abogada Grupo de Contratación

Revisó: MY. Carlos Penagos
Coordinador Grupo de Contratación